



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2021	
Recibido	9803
Exp. N°	45032

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga los mecanismos necesarios para realizar las obras de desagües cloacales correspondientes, mejorar las instalaciones y los tendidos eléctricos al barrio Punta Norte de la ciudad de Santa Fe, a fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los vecinos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La historia de Punta Norte está ligada a un hecho que sucedió en la ciudad y que aún hoy es generador de lágrimas en muchos santafesinos: la inundación de 2003. Es que allí, en lo más al norte de la capital provincial, se construyó un plan de viviendas para empleados públicos damnificados por la catástrofe hídrica.

El barrio fue inaugurado a mediados de 2006 y está conformado por 300 viviendas, que pese a la tristeza que les generó la inundación, significó para todos los beneficiarios concretar el sueño de la casa propia porque se firmaron convenios de pago por más de 30 años y en cuotas muy accesibles. El nombre del barrio surgió de sus propios habitantes, quienes decidieron esa denominación después de someterla a votación junto a otros dos nombres. En la elección pesó la distancia del barrio con respecto al centro de la ciudad y la ubicación geográfica, en las inmediaciones de avenida Peñaloza y Gorriti.

Sin embargo, a 15 años de su formación, el barrio aún no cuenta con las conexiones al desagüe principal, lo cual genera que los vecinos estén padeciendo las consecuencias de la falta de mantenimiento de la red de desagües pluvio-cloacal que termina causando un estancamiento de agua, de materia fecal y su aparición en la superficie, lo que provoca fuertes olores desagradables y constituye un foco infeccioso y de contagio.

Por otra parte, el tendido eléctrico del barrio es antiguo y se encuentra en condiciones deterioradas, siendo que hay calles completamente a oscuras y con el tendido eléctrico sin mantenimiento desde hace años, es por ello que peticionan se les mejore el servicio de electricidad y se realicen las mejoras pertinentes para poder gozar de un servicio regular.

Durante muchos años han expresado sus reclamos y aun así no han logrado que esas necesidades sean atendidas por el Estado, ni municipal ni provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, en virtud del presente reclamo por parte de los vecinos, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para realizar las obras de desagües cloacales correspondientes, mejorar las instalaciones y los tendidos eléctricos al barrio Punta Norte de la ciudad de Santa Fe, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y garantizarle el acceso a los servicios básicos y esenciales para todo ser humano.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial